



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 365-19

Salta, 20 SEP 2019
EXPEDIENTE N° 6512/19

V I S T O: La presentación efectuada por la Directora General Académica, T.S. Norma Vilca, mediante la cual informa que corresponde llamar a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura OPTATIVA –HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES**, del segundo cuatrimestre de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **con extensión a HISTORIA ECONÓMICA**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta, cargo vacante por finalización de funciones de Marcelo Gabriel ANACHURI, y;

CONSIDERANDO:

QUE la Resolución C.S. N° 301/91 -Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos y modificatorias, establecen la normativa a seguir para la consecución de los llamados a inscripción a interesados tratados.

QUE a fs. 4 del Expediente de referencia obra informe de la Jefa del Departamento Personal y de la Dirección General Económico Financiera de esta Unidad Académica donde constatan la viabilidad económica del cargo llamado.

QUE el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/19 de fecha 10/09/19, **resolvió aprobar** el Despacho N° 307/19 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 8 del expediente de referencia.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E :**

ARTÍCULO 1º - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **un (1) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura OPTATIVA –HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES**, del segundo cuatrimestre de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, **con extensión a HISTORIA ECONÓMICA**, del primer cuatrimestre de segundo año de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, **y con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE)**, de Sede Salta.

ARTÍCULO 2º - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Resolución CS N° 301/91.

Publicación: desde 01.10.19 hasta 11.10.19.

Inscripción: desde el 15.10.19 al 22.10.19 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Publicación de Inscriptos: 23, 24 y 25.10.19

Período de impugnación, excusación y recusación: 28.10.19 hasta hs. 15:00.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

365-19

ARTÍCULO 3º - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado/a prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7º, inc. b) de la Res. Nº 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4º- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

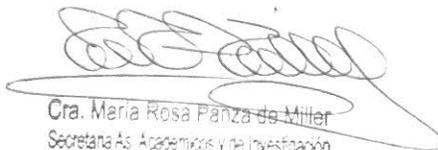
Titulares	María Fernanda JUSTINIANO
	Gastón Javier CARRAZÁN MENA
	Diego Gabriel HEREDIA
Suplentes	Adrián Camilo TESEYRA
	Marcela Fernanda BERNASKI
	Lidia Beatriz MORALES

ARTÍCULO 5º- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual vacante de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 6º - HÁGASE SABER al Departamento de Ciencias Sociales, a las Direcciones General Académica y General Administrativa, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/os

R
lor


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa